

# Fiebre aftosa

## ¿Qué es la fiebre aftosa?

La fiebre aftosa es una enfermedad vírica grave del rebaño, sumamente contagiosa y de repercusiones económicas considerables. Afecta a los bovinos y porcinos así como a los ovinos, caprinos y otros rumiantes biungulados. Todas las especies de ciervos y antílopes como también elefantes y jirafas son susceptibles a esta enfermedad.

En una población susceptible, la morbilidad es de casi un 100%, siendo los animales de cría intensiva más susceptibles que las razas tradicionales. La enfermedad es rara vez fatal en los animales adultos, pero la mortalidad entre los animales jóvenes suele ser alta debido a la miocarditis o a la falta de amamantamiento si la madre está afectada por la enfermedad.

La fiebre aftosa se caracteriza por fiebre y úlceras en forma de ampollas en la lengua y labios, en la boca, en las ubres y entre las pezuñas. Ocasiona graves pérdidas de producción y aunque la mayoría de animales afectados se recupera, la enfermedad a menudo los deja debilitados.

El organismo causante de la fiebre aftosa es un aftovirus de la familia *Picornaviridae*. Existen siete cepas (A, O, C, SAT1, SAT2, SAT3, Asia1), y para cada una se necesita una vacuna específica a fin de proporcionar la inmunidad de un animal vacunado.

La fiebre aftosa es una enfermedad inscrita en la lista del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y debe ser declarada a la OIE (*Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE). Es la primera enfermedad para la cual la OIE ha establecido una lista oficial de países y zonas reconocidos libres con o sin vacunación.

Asimismo, los Países Miembros pueden solicitar a la OIE el reconocimiento oficial de sus programas de control de la fiebre aftosa.



## ¿Dónde existe la enfermedad?

La fiebre aftosa es endémica en varias partes de Asia y en gran parte de África y Oriente Medio. En Sudamérica, la mayoría de los países han aplicado la zonificación y son reconocidos libres de fiebre aftosa con o sin vacunación, y la enfermedad sigue siendo endémica solamente en unos pocos países.

Australia, Nueva Zelanda e Indonesia, Centroamérica y Norteamérica y Europa Occidental están actualmente libres de fiebre aftosa. Sin embargo, la enfermedad puede ocurrir esporádicamente en áreas típicamente libres.

## ¿Cómo se transmite y propaga la fiebre aftosa?

La fiebre aftosa se encuentra en todas las excreciones y secreciones de los animales infectados. El virus puede estar presente en la leche y el semen durante hasta 4 días antes de que el animal muestre signos clínicos de la enfermedad.

Los animales que se han recuperado de la infección o aquellos vacunados con vacunas de virus vivos pueden actuar como portadores del virus.

Los animales infectados liberan, entre otras cosas, una gran cantidad de virus en forma de aerosol y pueden infectar a otros animales por vía respiratoria u oral.

La importancia de la fiebre aftosa está ligada a la facilidad con que el virus se difunde por los siguientes medios:

- introducción de nuevos animales portadores del virus (saliva, leche, semen, etc.) que pueden contagiar a un rebaño;
- corrales, edificios o vehículos contaminados utilizados para la estabulación y desplazamiento de animales susceptibles;
- materiales contaminados tales como paja, piensos, agua, leche o productos biológicos;
- prendas o calzado contaminados de las personas, o equipos usados contaminados;
- carne o productos animales infectados con el virus, crudos o insuficientemente cocidos, y utilizados en la alimentación de animales susceptibles; y
- dispersión en aerosol del virus de una propiedad infectada vía las corrientes de aire.

## ¿Qué riesgos implica para la salud pública?

La fiebre aftosa no es transmisible a los humanos.

## ¿Cuáles son los signos clínicos de la fiebre aftosa?

La gravedad de los signos clínicos dependerá de la cepa vírica, de la edad y de la especie animal.

Los signos pueden fluctuar desde una infección leve hasta grave. Los bovinos y porcinos de cría intensiva presentan signos más graves que los ovinos y caprinos.



El signo clínico característico es la aparición de ampollas (o vesículas) en la nariz, lengua, labios, cavidad oral, entre los dedos, encima de las pezuñas, ubres y puntos de presión en la piel. Las ampollas reventadas pueden ocasionar cojera extrema y desgana para moverse o inapetencia. Las ampollas abiertas también pueden dar lugar a infecciones bacterianas secundarias. Otros síntomas observados con frecuencia son fiebre, depresión, hipersalivación, pérdida de apetito y de peso, caída de la producción de leche.

La salud de los terneros, corderos, cabritos y cerditos jóvenes puede verse comprometida por la falta de leche de las madres infectadas. En caso de infección con el virus de la fiebre aftosa, la muerte puede acaecer antes de que aparezcan las ampollas debido a los estragos que el virus causa en el músculo cardíaco.

Las ampollas se curan en general en un plazo de al menos 7 días, sin embargo el impacto de la enfermedad sobre las tasas de crecimiento o de producción lechera puede persistir tras la recuperación. Los animales que se han recuperado de la infección pueden a veces ser portadores del virus e iniciar nuevos focos de la enfermedad.

Para más información sobre la enfermedad, consúltese la ficha técnica en las páginas web de la OIE: [www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/fichas-tecnicas/](http://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/fichas-tecnicas/)

## ¿Cómo se diagnostica la enfermedad?

Las sospechas de la enfermedad pueden basarse en los signos clínicos y se confirmarán por medio de las pruebas de laboratorio prescritas (*Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE y *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres* de la OIE).

## ¿Cómo prevenir o controlar la enfermedad?

### Medidas de prevención y control

Las medidas iniciales en la estrategia global ante la fiebre aftosa incluyen los sistemas de detección temprana y alerta y la adopción de medidas de prevención conforme a las Directrices de la OIE para la vigilancia de la fiebre aftosa (*Código Sanitario para los Animales Terrestres*). De este modo, se facilita el seguimiento y control de la aparición, prevalencia y caracterización de virus de la fiebre aftosa.

La protección de los países, áreas o zonas libres de fiebre aftosa podrá mejorarse mediante la vigilancia y controles estrictos de las importaciones y los desplazamientos de animales en las fronteras.

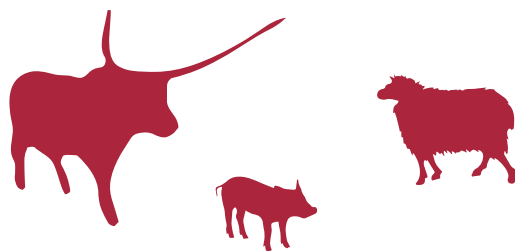
Es esencial que los propietarios y productores pecuarios mantengan prácticas eficaces de bioseguridad para prevenir la introducción o propagación del virus.

Las medidas recomendadas en las explotaciones comprenden:

- control del acceso de las personas y equipos al rebaño;
- control de la introducción de nuevos animales en un rebaño existente;
- mantenimiento de la higiene de corrales, edificios, vehículos y equipos utilizados para el rebaño;
- seguimiento y control y notificación de la enfermedad
- eliminación adecuada del estiércol y de las canales.



# Fiebre aftosa



Los planes de contingencia en caso de eventuales focos identificarán los elementos considerados en la respuesta para erradicar la enfermedad:

- destrucción en condiciones decentes de todos los animales infectados, recuperados y de contacto susceptibles a la fiebre aftosa (*Código Sanitario para los Animales Terrestres*);
- eliminación adecuada de las canales y de todos los productos animales (*Código Sanitario para los Animales Terrestres*);
- vigilancia y seguimiento de rebaños potencialmente infectados o expuestos;
- cuarentena estricta y control de los desplazamientos del rebaño, equipos, vehículos; y
- desinfección total de los establecimientos y de todo material infectado (implementos, vehículos, prendas de vestir, etc.).

En los países o zonas endémicos, la eliminación selectiva puede complementarse con la vacunación del rebaño susceptible. Las vacunas usadas deberán proteger contra la cepa particular del virus prevaleciente en dicha área.

## Estatus sanitario libre de enfermedad

La fiebre aftosa es la primera enfermedad para la cual la OIE ha establecido una lista oficial de países y zonas indemnes. La OIE ha definido un procedimiento transparente, con fundamento científico e imparcial para el reconocimiento del estatus sanitario respecto a la fiebre aftosa de los Países y Territorios Miembros en su integridad o en zonas definidas.

Dicho estatus sanitario comprende las siguientes categorías:

- libre de fiebre aftosa sin vacunación (país o zona)
- libre de fiebre aftosa con vacunación (país o zona)

Para más detalles sobre el proceso de reconocimiento por la OIE del estatus sanitario respecto a la fiebre aftosa de un país o una zona, consúltese:

[www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/estatus-sanitario-oficial/](http://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/estatus-sanitario-oficial/)

Asimismo, los Países Miembros pueden solicitar a la OIE el reconocimiento oficial de sus programas de control de la fiebre aftosa.



# Para más información

## Bibliografía:

1. *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE:  
[www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/](http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/)
2. *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres* de la OIE:  
[www.oie.int/es/normas-internacionales/manual-terrestre/acceso-en-linea/](http://www.oie.int/es/normas-internacionales/manual-terrestre/acceso-en-linea/)
3. Ficha técnica de la OIE:  
[www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/fichas-tecnicas/](http://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/fichas-tecnicas/)
4. Portal web de la OIE sobre la fiebre aftosa:  
[www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/portal-sobre-la-fiebre-aftosa/](http://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/portal-sobre-la-fiebre-aftosa/)
5. The Center for Food Security and Public Health, Iowa State University  
[www.cfsph.iastate.edu/](http://www.cfsph.iastate.edu/)
6. Manual Merck de Veterinaria:  
[www.merckvetmanual.com/mvm/index.jsp?cfile=htm/bc/206200.htm](http://www.merckvetmanual.com/mvm/index.jsp?cfile=htm/bc/206200.htm)
7. *Atlas de Enfermedades Animales Transfronterizas*  
P. Fernandez, W. White;  
Ed.: 2011

## Consulta nuestros expertos:

*Lista de Laboratorios de Referencia:*  
[www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/laboratorios-de-referencia/lista-des-laboratorios/](http://www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/laboratorios-de-referencia/lista-des-laboratorios/)

*Lista de Centros Colaboradores:*  
[www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/centros-colaboradores/lista-de-centros/](http://www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/centros-colaboradores/lista-de-centros/)





## Hechos clave

- Desde 1997, la Campaña contra la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental (SEAFMD) coordinada por la Unidad de Coordinación Regional de la OIE en Bangkok ha venido trabajando para diseñar un enfoque regional para el control de la fiebre aftosa. Los países que cooperan son Camboya, Indonesia, la Rep. Dem. Pop. de Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Tailandia y Vietnam.
- El 20 de febrero de 2001 se confirmó un foco de fiebre aftosa en cerdos del Reino Unido. Se registraron 2030 focos en total que afectaron a ovinos, bovinos, caprinos y porcinos hasta que la situación se resolvió en septiembre de 2001. Más de 4 millones de animales fueron sacrificados en el marco de la lucha contra la enfermedad.
- En marzo de 2007, Argentina, Brasil y Paraguay se acordaron para una vigilancia intensiva de la fiebre aftosa en una zona común alrededor de una pequeña área a lo largo de los dos lados de sus fronteras comunes. El acuerdo es fruto de una misión de evaluación conjunta constituida por expertos de la OIE reconocidos a nivel regional e internacional.

- 12, rue de prony • 75017 paris france
- tel. 33 (0)1 44 15 18 88 - fax 33 (0)1 42 67 09 87
- [www.oie.int](http://www.oie.int) • [oie@oie.int](mailto:oie@oie.int)

Fotografía de portada: © N.Denormandie OIE.  
Fotografías interiores: © N.Denormandie OIE,  
© M.Meuret INRA.



OIE